



COMISIÓN NACIONAL DE  
ACTIVOS DIGITALES

## Acta de Inexistencia de indicadores de cumplimiento LAIP

En las oficinas de la Comisión Nacional de Activos Digitales, en San Salvador, el infrascrito Oficial de Información hace constar que:

1. La Comisión Nacional de Activos Digitales es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía económica, financiera y administrativa, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere su marco normativo aplicable, constituida mediante el Decreto Legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales.
2. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece en su artículo diez, numeral veintidós, la divulgación de informe e indicadores que, sobre el cumplimiento de la LAIP, diseñe y aplique el Instituto de Acceso a la Información Pública.
3. En el período de octubre a diciembre de dos mil veinticuatro, la Comisión Nacional de Activos Digitales no ha generado informe o indicadores sobre el cumplimiento de la LAIP, por no encontrarse en período de elaboración y emisión de los mismos, por lo que la información solicitada es inexistente a esta fecha.

Y para los efectos consiguientes, se emite la presente acta a las nueve horas con treinta minutos del día seis de enero de dos mil veinticinco.

Publíquese

  
  
Cristian Marcel Menjivar Navarrete  
Oficial de Información  
Comisión Nacional de Activos Digitales